
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
	VERSION	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM	
	6,0	GESTIÓN DE CONTROL	GC-PAC	293	

VIGENCIA DEL PLAN		2024	PERIODO DE SEGUIMIENTO		Enero - abril 2023												FECHA DE PUBLICACION:			10-may-24	
OBJETIVO DEL PLAN		EJECUTAR ACCIONES ESTRATEGICAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, QUE CONTRIBUYA A CONTROLAR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE CORRUPCIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PASTO SALUD ESE, EN CONCORDANCIA A LAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011.																			
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	INDICADORES O MEDIOS DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PORCENTALE DE AVANCE	OBSERVACIONES			
1. ADMINISTRACION DEL RIESGO SICOF	1.1 Política de Administración de Riesgo	1.1.1 Divulgar la política de gestión del riesgo al talento humano de la Empresa													Política divulgada	Oficina de Control Interno.	100%	La política de gestión del riesgo fue difundida por parte de la oficina de comunicaciones al personal de Pasto Salud a través de los chats institucionales y en los correos institucionales el día 03 de mayo de 2024			
	1.2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.	1.2.1 Actualizar la matriz de riesgos de las áreas mas susceptibles de actos de corrupción, opacidad y fraude de Pasto Salud ESE y aprobarla en el Comité Coordinador de Control Interno													Matriz de Riesgos actualizada	Oficina de Control Interno Líderes de procesos.	100%	La matriz de riesgos se encuentra aprobada por el comité coordinador de control interno a través de acta No. 02 del 25 de enero de 2024. Total riesgos identificados: 28 Extremos:14 Altos 13 Moderados:1 Bajos: 0 Controles: 93 Acciones:5			
	1.3 Consulta y divulgación	1.3.1 Publicar en la página web de Pasto Salud ESE las actualizaciones realizadas a la matriz de riesgos de corrupción, opacidad y fraude, divulgación a todo el personal													Matriz de Riesgos publicada en la página web.	Oficina de Control Interno.	100%	La matriz de riesgos SICOF 2024, se encuentra publicada en el link de transparencia y acceso a la información en la pagina web institucional: <a href="https://www.pastosaludese.gov.co/site/images/1-nuestra-entidad/1.4-estructura-administrativa/1.4.5-control-interno2024/plan/MATRIZ%20DE%20RIESGOS%20SICOF%202024.pdf">https://www.pastosaludese.gov.co/site/images/1-nuestra-entidad/1.4-estructura-administrativa/1.4.5-control-interno2024/plan/MATRIZ%20DE%20RIESGOS%20SICOF%202024.pdf</a>			
	1.4 Monitoreo, revisión y Seguimiento	1.4.1	1.4.1 Monitoreo y reporte de los riesgos de corrupción, opacidad y fraude materializados													(Riesgos materializados/total de riesgos identificados) * 100	Líderes de Proceso	33%	Se realiza monitoreo por parte de los líderes de los procesos a los controles y acciones establecidas en la matriz de riesgos institucional.		
		1.4.2	1.4.2 Realizar revisión y seguimiento al cumplimiento de controles, acciones establecidos en la matriz de riesgos de corrupción, opacidad y fraude vigente y reportar la materialización al comité coordinador de control interno													% de materialización de riesgos SICOF	Líderes de Proceso Oficina de Control Interno.	33%	La oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de controles y a la materialización del riesgo SICOF, con corte a enero a abril de 2024 obteniendo los siguientes resultados:  Porcentaje de materialización del riesgo: 0%		
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	2.1 Identificación de Trámites (Inventario)	2.1.1 Realizar una mesa de trabajo entre los responsables de los tramites de la Entidad, e identificar mejoras que puedan fortalecer el uso de los tramites existentes.													Acta de reunión	Oficina de Planeación Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	100%	Se verifica acta No 05 del 22 de enero de 2024 donde se identifican mejoras que puedan fortalecer el uso de los tramites existentes. Certificado de defunción • Certificado de nacido vivo • Asignación de cita para la prestación de servicios en salud • Radiología e imágenes diagnósticas • Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos • Examen de laboratorio clínico • Historia clínica • Atención inicial de urgencias  EL 29 de febrero de 2024, mediante circular 202405400015873 se notificó a los responsables de trámites misionales cargados en el sistema único de información de tramites (SUIT) , teniendo en cuenta que el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del estado ofrecen a la ciudadanía, que busca la racionalización de trámites, fortalecer el principio de e transparencia y evitar focos de corrupción			
		2.2.1 Priorizar los tramites de la entidad susceptibles de racionalización, resultado de la mesa de trabajo programada													Tramites priorizados y diligenciado en el instructivo del SUIT	Oficina de Planeación Oficina de Comunicaciones y Sistemas	100%	Se verifica acta No 05-04-2024 donde se registra que a finales del mes de Enero 2024, profesionales de sistemas de información para identificar la racionalización de tramites en la entidad y permitan definir parámetros para implementar los tramites de expedición de resultados como son la consulta de laboratorios e imágenes diagnósticas y que puedan ser descargados desde la página institucional o en su defecto sean enviados al correo electrónico, teniendo en cuenta los procesos de avance en el desarrollo de software, las actualizaciones en el sistema de información SIOS, la reducción de costos y uso de la tecnología, la oficina de comunicaciones y sistemas en conjunto a la oficina asesora de planeación, plantea la racionalización del tramite de laboratorio clínico, el cual, le permita al ciudadano, la obtención oportuna de los resultados de laboratorio a través de medios alternativos como página web o correo electrónico. La historia clínica es el registro obligatorio de las condiciones de salud del paciente y contiene los datos de os pacientes de acuerdo con la Ley 23 de 1961, por la cual se dictan normas en materia de ética médica y de acuerdo con el artículo 34 "La historia clínica es el registro obligatorio de las condiciones de salud del paciente. Es un documento privado sometido a reserva que únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la Ley". Entiéndase que todos los datos de los pacientes son parte integral de la historia clínica. Como primera etapa se verificará la información desde el procedimiento, las integraciones que puedan desarrollarse con el proveedor, los posibles costos para la Empresa y requerimientos necesarios que puedan ser integrados en el plan de desarrollo y presupuesto para la implementación. La consulta de resultados de laboratorio tendrá como objetivo, la posibilidad de reducir costos y dado que normalmente se trata de necesidades el ciudadano requiere para su atención, permitirá la interoperabilidad e integración de datos con otras empresas, y reducirá costos al ciudadano herramientas alternativas que descongestionen el uso de los servicios.			

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO			
	VERSION	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6,0	GESTION DE CONTROL	GC-PAC	293

VIGENCIA DEL PLAN		2024	PERIODO DE SEGUIMIENTO		Enero - abril 2023		FECHA DE PUBLICACION:		10-may-24										
OBJETIVO DEL PLAN		EJECUTAR ACCIONES ESTRATEGICAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, QUE CONTRIBUYA A CONTROLAR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE CORRUPCIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PASTO SALUD ESE, EN CONCORDANCIA A LAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011.																	
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	INDICADORES O MEDIOS DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PORCENTALE DE AVANCE	OBSERVACIONES	
2.2	Priorización de Trámites	Definir parámetros para implementar el trámite relacionado con consulta de laboratorios e imágenes diagnosticas desde la pagina web institucional													Informe	Subgerencia de salud Lideres de trámites Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	100%	<p><b>Consulta de Laboratorios:</b> Es necesario adelantar algunas actividades que permitan contar con un plan estratégico para la racionalización del trámite, teniendo en cuenta las siguientes actividades: - Requerimientos Iniciales, software, hardware, recursos tecnológicos. - Soluciones de desarrollo de herramientas de software por parte de Sistema de Información SIOS, e integraciones con proveedores - Viabilidad de los Recursos y presupuesto - Documento de verificación final.</p> <p>Consideraciones, Firma electrónica, es necesario contar con métodos de seguridad para la veracidad de los documentos entregados, métodos tales como, códigos, contraseñas, datos biométricos, o claves criptográficas privadas, que permita identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos, siempre y cuando el mismo sea confiable y apropiado respecto de los fines para los que se utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier acuerdo pertinente, de acuerdo con el Decreto 2364 del 22 de Noviembre de 2012. "Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica".</p> <p><b>Trámite imágenes diagnosticas:</b> En el momento de esta actividad, el trámite de Imágenes diagnosticas se encuentra en un proceso deIntegraciones de interoperabilidad con proveedor de servicio, teniendo en cuenta, el artículo 2o del Capítulo I de la parte I de la ley 527 de 1999, lo cual define: a) Mensaje de datos. La Información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudieran ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet, el correo electrónico, el telegrama, el télex o el telefax; (...). e) Intercambio Electrónico de Datos (EDI). La transmisión electrónica de datos de una computadora a otra, que está estructurada bajo normas técnicas convalidas al efecto; f) Sistema de Información. Se entenderá todo sistema utilizado para generar, enviar, recibir, archivar o procesar de alguna otra forma mensajes de datos; "</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de integración cuenta con los siguientes pasos: • Conjunto de elementos de dato para la interoperabilidad • Elemento de dato</p>	
	2.3	Racionalización de trámites	2.3.1 Presentar y aprobar la política de racionalización de tramites de la Entidad al comité de desempeño institucional													Acta de comité Política aprobada	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	0%	Se cuenta con una política parcial de racionalización de tramites, para actualización, sin embargo no ha sido presentada en comité de desempeño institucional
			2.3.2 Despliegue de la política de racionalización de tramites al cliente interno de la Entidad													Videos Sección en pagina web Huella de despliegue	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	NA	NA
			2.3.3 Despliegue de los trámites y servicios de la entidad a los grupos de interés, los relacionados con tramites que pueden encontrarse a través de los canales de comunicación.														Actas Videos Sección en pagina web	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas Directores Operativos SIAU	NA
	2.4	Interoperabilidad	2.4.1 Realizar mesa de trabajo con ANNAR, para la implementación de la consulta de laboratorios desde la pagina web.													Acta de reunión Servicios desarrollados, implementados y en funcionamiento	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	NA	NA
			2.4.2 Realizar mesa de trabajo con Empresa Radiológicos del Sur, para publicar las imágenes diagnosticas en la historia clinica de Pasto Salud														Acta de reunión, cronograma de proceso, documento de análisis y viabilidad para funcionamiento	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	NA
3.1	Metodología de Rendición de Cuentas	3.1.1 Realizar reunión para comunicar la planeación de la rendición de cuentas de la vigencia 2023 en el año 2024, en cumplimiento a la normatividad aplicable ley 489 de 1998. (Esta programación debe incluir las partes interesadas a las cuales va dirigida la rendición de cuentas, el medio a utilizar y la posible fecha de ejecución)													Plan de rendición de cuentas	Gerencia Oficina Asesora de Planeación	100%	Se realiza la estrategia y el plan de acción de la rendición de cuentas con la finalidad de consolidar la rendición de cuentas de Pasto Salud E.S.E. como un proceso permanente, articulado al interior de la entidad, que incluya la entrega de información veraz y oportuna, así como espacios formales dialogo para dar explicación de resultados de la gestión institucional, motivando de manera progresiva la participación ciudadana y de grupos de interés.	
		3.1.2 Recopilar toda la información necesaria para la estructuración de la presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas según los públicos de interés con información clara y comprensible.														Recopilación de información de todas las áreas.	Oficina Asesora de Planeación - Lideres de procesos y dependencias.	100%	La información se encuentra recopilada en el acta e informe de rendición de cuentas presentada a los grupos de interés el día 21 de marzo de 2024, la información que se encuentra disponible en el micrositio web de rendición de cuentas en el link: <a href="https://pastosaludese.gov.co/site/participacion-ciudadana/control-y-rendicion-de-cuentas/1359-rendicion-de-cuentas-2024">https://pastosaludese.gov.co/site/participacion-ciudadana/control-y-rendicion-de-cuentas/1359-rendicion-de-cuentas-2024</a>
		3.2.1 Estructurar informe y presentación definitiva de rendición de cuentas para ser publicada en la página web institucional. (Como mínimo un mes antes del acto público de rendición de cuentas)														Informe publicado.	Gerencia Oficina Asesora de Planeación	100%	Se verifica acta e informe de rendición de cuentas presentada a los grupos de interés el día 21 de marzo de 2024, publicada en el siguiente link: <a href="https://pastosaludese.gov.co/site/images/4-participacion-ciudadana/4.4-control-y-rendicion-de-cuentas/2024/ACTARdeCAUDIENCIA2024-VIGENCIADEGESTION2023OK.pdf">https://pastosaludese.gov.co/site/images/4-participacion-ciudadana/4.4-control-y-rendicion-de-cuentas/2024/ACTARdeCAUDIENCIA2024-VIGENCIADEGESTION2023OK.pdf</a>

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E RIT 00001142.9		SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO																
VERSION		PROCESO / SERVICIO						CODIGO		NUM								
6,0		GESTIÓN DE CONTROL						GC-PAC		293								
VIGENCIA DEL PLAN		2024		PERIODO DE SEGUIMIENTO			Enero - abril 2023			FECHA DE PUBLICACION:			10-may-24					
OBJETIVO DEL PLAN		EJECUTAR ACCIONES ESTRATEGICAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, QUE CONTRIBUYA A CONTROLAR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE CORRUPCIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PASTO SALUD ESE, EN CONCORDANCIA A LAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011.																
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	INDICADORES O MEDIOS DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PORCENTALE DE AVANCE	OBSERVACIONES
3.2 Información de calidad y en lenguaje comprensible	3.2.2	Diseñar y enviar las invitaciones para la audiencia pública de rendición de cuentas a las partes interesadas.													Diseño y envío de invitaciones.	Gerencia Oficina Asesora de Planeación	100%	Desde el 16 de febrero de 2024, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, convocó a la ciudadanía en general a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual realizada el 21 de Marzo de 2024 a partir de las 2:00 p.m., en las instalaciones de TelePasto-Unidad de Televisión de la Universidad de Nariño-Sede VIPRI, ubicado en la Carrera 33 No. 5-121 Barrio San Las Acacias-San Juan de Pasto, a través de la página web institucional y redes sociales de la entidad, información que se encuentra disponible en el micrositio web de rendición de cuentas en el link: <a href="https://pastosaludese.gov.co/site/participacion-ciudadana/control-y-rendicion-de-cuentas/1359-rendicion-de-cuentas-2024">https://pastosaludese.gov.co/site/participacion-ciudadana/control-y-rendicion-de-cuentas/1359-rendicion-de-cuentas-2024</a>  Mediante comunicación oficial 202405000010371 del 19 de febrero de 2024 se informó e invitó de manera personal a la audiencia pública de rendición de cuenta a los grupos de interés de la entidad y se incluyó el formato DE-PRC 296- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PREVIO A LA RENDICION DE CUENTAS; de igual manera se realiza la invitación a través en la página web institucional y desde el 18 de abril a través de las redes sociales Facebook lite, medio radial y canal de televisión pública de la Universidad de Nariño.
	3.2.3	Publicar en la página web de la Supersalud fecha y lugar de la audiencia pública de rendición de cuentas. (Máximo hasta el 10 de abril)													Publicación pagina web Supersalud.	Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	100%	De conformidad a la normatividad vigente, el día 19 de febrero de 2024 se realizó el cargue del formato GT-003 a través de la plataforma NRVCC en el aplicativo web de la Superintendencia Nacional de Salud, que contiene entre otros información del sitio de realización del evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el día y la hora establecidos, correspondiente a la gestión de la vigencia 2023, que se realizaría a través de Telepasto-Unidad de Televisión de la Universidad de Nariño-Sede VIPRI el día 21 de Marzo de 2024 a las 2:00 p.m. Cabe destacar que junto a la invitación a evento público de rendición de cuentas también se adjunta el formato DE-CNI-298 CONSULTA DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN A GRUPOS DE INTERÉS, a los grupos de interés para que nos hagan conocer los temas a incluirse o complementar en el informe de rendición de la gestión 2023 y garantizar la participación en el evento público
	3.3.1	Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en fecha, lugar y hora programada.													Memorias de audiencia publica de rendición de cuentas	Gerencia Oficina Asesora de Planeación	100%	La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual realizada el 21 de Marzo de 2024 a partir de las 2:00 p.m., en las instalaciones de TelePasto-Unidad de Televisión de la Universidad de Nariño-Sede VIPRI, ubicado en la Carrera 33 No. 5-121 Barrio San Las Acacias-San Juan de Pasto, a través de la página web institucional y redes sociales de la entidad, información que se encuentra disponible en el micrositio web de rendición de cuentas en el link: <a href="https://pastosaludese.gov.co/site/participacion-ciudadana/control-y-rendicion-de-cuentas/1359-rendicion-de-cuentas-2024">https://pastosaludese.gov.co/site/participacion-ciudadana/control-y-rendicion-de-cuentas/1359-rendicion-de-cuentas-2024</a>
3.3 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.3.2	Aplicar encuesta y evaluar el proceso de rendición de cuentas con los asistentes.													Encuesta aplicada, tabulada y analizada	Oficina Asesora de Planeación	100%	Se verifica acta e informe de rendición de cuentas presentada a los grupos de interés el día 21 de marzo de 2024, publicada en el siguiente link: <a href="https://pastosaludese.gov.co/site/images/4-participacion-ciudadana/4.4-control-y-rendicion-de-cuentas/2024/ACTARdeCAUDIENCIA2024-VIGENCIADEGESTION2023OK.pdf">https://pastosaludese.gov.co/site/images/4-participacion-ciudadana/4.4-control-y-rendicion-de-cuentas/2024/ACTARdeCAUDIENCIA2024-VIGENCIADEGESTION2023OK.pdf</a>  En el acta e informe se verifica la evaluación de la audiencia de rendición de cuentas. En las encuestas aplicadas se solicita se vuelva a la metodología presencial de la rendición de cuentas.
	3.3.3	Estructurar informe y acta de audiencia pública de la rendición de cuentas, publicar en página web institucional conforme a instrucción de la Supersalud.													Acta de audiencia publicada.	Oficina Asesora de Planeación	100%	La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual realizada el 21 de Marzo de 2024 a partir de las 2:00 p.m., en las instalaciones de TelePasto-Unidad de Televisión de la Universidad de Nariño-Sede VIPRI, ubicado en la Carrera 33 No. 5-121 Barrio San Las Acacias-San Juan de Pasto, a través de la página web institucional y redes sociales de la entidad, información que se encuentra disponible en el micrositio web de rendición de cuentas en el link: <a href="https://pastosaludese.gov.co/site/participacion-ciudadana/control-y-rendicion-de-cuentas/1359-rendicion-de-cuentas-2024">https://pastosaludese.gov.co/site/participacion-ciudadana/control-y-rendicion-de-cuentas/1359-rendicion-de-cuentas-2024</a>
3.4 Incentivos para motivar la cultura de la Rendición de Cuentas.	3.4.1	Sensibilizar sobre la cultura de rendición de cuentas, transparencia y anticorrupción a los grupo de interés a través de una pieza comunicacional cargada en la web institucional.													Pieza comunicacional cargada en la web institucional	Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	100%	Desde el 16 de febrero de 2024, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, convocó a la ciudadanía en general a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual realizada el 21 de Marzo de 2024 a partir de las 2:00 p.m., en las instalaciones de TelePasto-Unidad de Televisión de la Universidad de Nariño-Sede VIPRI, ubicado en la Carrera 33 No. 5-121 Barrio San Las Acacias-San Juan de Pasto, a través de la página web institucional y redes sociales de la entidad, información que se encuentra disponible en el micrositio web de rendición de cuentas en el link: <a href="https://pastosaludese.gov.co/site/participacion-ciudadana/control-y-rendicion-de-cuentas/1359-rendicion-de-cuentas-2024">https://pastosaludese.gov.co/site/participacion-ciudadana/control-y-rendicion-de-cuentas/1359-rendicion-de-cuentas-2024</a>  Mediante comunicación oficial 202405000010371 del 19 de febrero de 2024 se informó e invitó de manera personal a la audiencia pública de rendición de cuenta a los grupos de interés de la entidad y se incluyó el formato DE-PRC 296- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PREVIO A LA RENDICION DE CUENTAS; de igual manera se realiza la invitación a través en la página web institucional y desde el 18 de abril a través de las redes sociales Facebook lite, medio radial y canal de televisión pública de la Universidad de Nariño.
	3.4.2	Reconocer la participación en el evento público de rendición de cuentas de la empresa a través de una constancia o certificación, a las personas que envían sus inquietudes o preguntas antes del evento y a las que actúan como asistentes del mismo													Constancia o certificación de participación en el evento público de rendición de cuentas.	Gerencia Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	NA	NA
3.5 Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	3.5.1	Despliegue, apropiación y publicación de los resultados de la evaluación del proceso de rendición de cuentas al equipo directivo y líderes de proceso para tomarlo como insumo en los planes de mejoramiento, el que se realizará en la web institucional.													Acta-Informe de Rendición de Cuentas publicada en la pagina web institucional	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno de Gestión	100%	La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual realizada el 21 de Marzo de 2024 a partir de las 2:00 p.m., en las instalaciones de TelePasto-Unidad de Televisión de la Universidad de Nariño-Sede VIPRI, ubicado en la Carrera 33 No. 5-121 Barrio San Las Acacias-San Juan de Pasto, a través de la página web institucional y redes sociales de la entidad, información que se encuentra disponible en el micrositio web de rendición de cuentas en el link: <a href="https://pastosaludese.gov.co/site/participacion-ciudadana/control-y-rendicion-de-cuentas/1359-rendicion-de-cuentas-2024">https://pastosaludese.gov.co/site/participacion-ciudadana/control-y-rendicion-de-cuentas/1359-rendicion-de-cuentas-2024</a>

VERSION	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
6,0	GESTION DE CONTROL	GC-PAC	293


VIGENCIA DEL PLAN		2024	PERIODO DE SEGUIMIENTO		Enero - abril 2023		FECHA DE PUBLICACION:		10-may-24										
OBJETIVO DEL PLAN		EJECUTAR ACCIONES ESTRATEGICAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, QUE CONTRIBUYA A CONTROLAR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE CORRUPCIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PASTO SALUD ESE, EN CONCORDANCIA A LAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011.																	
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	INDICADORES O MEDIOS DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PORCENTALE DE AVANCE	OBSERVACIONES	
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	4.1 Estructura Administrativa y direccionamiento estratégico	4.1.1 Continuar con el funcionamiento de la Oficina de Sistemas de información y atención al usuario (SIAU) y con el recurso humano necesario en la Sede Administrativa y RED de prestadores, para garantizar el acceso al usuario de los servicios en Salud que presta la Empresa.													Oficina (SIAU) en funcionamiento Personal asignado	Subgerencia de salud e investigación SIAU	33%	La sede administrativa cuenta con dos trabajadoras sociales y una secretaria para la atención al usuario, cuneta con 6 auxiliares administrativas ellas sedes principales para atención al usuario y en las otras sedes se dispone de auxiliares con funciones de SIAU	
		4.1.2 Incorporar recursos en el presupuesto anual vigente para el desarrollo de iniciativas que mejoren el servicio al ciudadano														Presupuesto asignado	Gerencia Subgerencia de salud e investigación SIAU	NA	NA
		4.1.3 Rendir informes de manera trimestral de PQRSF, satisfacción al usuario y vulneración de derechos a la Subgerencia de Salud, Comité de ética, Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación y Oficina Asesora de Comunicación y Sistemas.														Comunicaciones oficiales, informes, acts	SIAU.	38%	Se evidencia acta No. 2 del comité de ética, realizado el día 13 de febrero 2024 se socializa informes del IV trimestre 2023 de los informes correspondientes a de PQRSF, satisfacción al usuario y vulneración de derechos. En acta No. 4 del comité de ética realizado el 25 de abril 2024 se presenta informe de resultados de PQR y vulneración de derechos del primer trimestre 2024, no se presenta informe de medición de satisfacción. Los informes se encuentran disponibles, aun sin enviar a las dependencias involucradas.
	4.2 Fortalecimiento de los canales de Atención	4.2.1 Divulgar los canales de atención al ciudadano, manejo de herramientas de accesibilidad para garantizar la calidad en la atención, dirigidos a usuarios y prestadores de servicio contratados														Registros de asistencia Actas Comunicación oficial	SIAU. Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	33%	Se evidencia divulgación de canales de asignación de cita en los canales institucionales. Se verifica acta del 21 de marzo 2024 se registra el desarrollo del tema de uso de herramientas tecnológicas para acceder a los servicios de salud el cual fue dirigido a la asociaciones de usuarios
		4.2.2 Gestionar capacitación en el uso de las herramientas: Centro de Relevo (comunicación bidireccional entre personas sordas y oyentes) y Convert ( usuarios con discapacidad visual), dirigidos a usuarios y personal SIAU, cajeros, agentes de call center														Comunicación oficial Registros de asistencia Informe de capacitación	SIAU. Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	NA	NA
		4.2.3 Realizar un plan de oportunidad de asignación de citas para mejorar accesibilidad a los servicios de salud por parte de los usuarios														Plan aprobado Informe de seguimiento y monitoreo	SIAU	NA	NA
		4.2.4 Realizar despliegue de la aplicación del código QR establecido en las respuestas de las PQRS a usuarios														Reporte de comunicación	SIAU. Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	NA	NA
	4.3 Talento Humano	4.3.1 Realizar capacitación interna en temas referentes a servicio al ciudadano, manual de información y atención al ciudadano, dirigido a personal SIAU														(Número de personas capacitadas / Número de personas convocadas)*100  Personal con evaluación >=90%	SIAU	33%	Se evidencia acta del 15 de abril del 2024 donde se realiza reinducción auxiliares administrativas de SIAU Manual de información y atención al usuario. Mecanismos de comunicación para la información y atención del usuario. Atención virtual. Ventanilla única. Protocolo para la atención de forma personal. Protocolo de atención a pacientes en situación de vulnerabilidad y población con características particulares. Consideraciones generales referentes a la atención a los usuarios. Procedimientos de atención y orientación al usuario.
		4.3.2 Incluir en el PIC y/o realizar asesorías externas en temas en fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la labor de servicio, ética y valores del servidor público, competencias y habilidades personales, gestión del cambio, lenguaje claro.														(Número de personas capacitadas / Número de personas convocadas)*100  Porcentaje de evaluación.	SIAU Oficina asesora de talento humano	NA	NA
	4.4 Normativo y Procedimental	4.4.1 Realizar una revisión del procedimiento de administración de PQRS														Procedimiento aprobado	SIAU	NA	NA
4.4.2 Divulgar el procedimiento de PQRSFD a los miembros de las asociaciones de usuarios.															Actas Registros de asistencia	SIAU	NA	NA	
4.4.3 Divulgar el procedimiento de Participación ciudadana de Pasto Salud E.S.E., dirigido a personal SIAU y asociación de usuarios.															Actas Registros de asistencia	SIAU	NA	NA	
4.4.4 Diseñar la carta de trato digno															Carta de trato digno aprobada	SIAU	NA	NA	
4.4.5 Divulgar la carta de trato digno a través de videos institucionales, pantallas de salas de espera, pagina web, semana de la calidad															Registros de despliegue	SIAU	NA	NA	
4.4.6 Desplegar los derechos y deberes de los usuarios a través de diferentes estrategias de divulgación															Actas Registros de asistencia	Oficina asesora de talento humano SIAU	NA	NA	

VERSION	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
6,0	GESTION DE CONTROL	GC-PAC	293

VIGENCIA DEL PLAN		2024	PERIODO DE SEGUIMIENTO		Enero - abril 2023		FECHA DE PUBLICACION:		10-may-24									
OBJETIVO DEL PLAN		EJECUTAR ACCIONES ESTRATEGICAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, QUE CONTRIBUYA A CONTROLAR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE CORRUPCIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PASTO SALUD ESE, EN CONCORDANCIA A LAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011.																
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	INDICADORES O MEDIOS DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PORCENTALE DE AVANCE	OBSERVACIONES
		4.4.7 Elaborar informes de PQRSFD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios													(Número de informes presentados / Número de informes programados) *100	SIAU Subgerencia de Salud e Investigación	50%	Se evidencia acta No. 2 del comité de ética, realizado el día 13 de febrero 2024 se socializa informes del IV trimestre 2023 de los informes correspondientes a de PQRSF, satisfacción al usuario y vulneración de derechos.  En acta No. 4 del comité de ética realizado el 25 de abril 2024 se presenta informe de resultados de PQR y vulneración de derechos del primer trimestre 2024.
		4.4.8 Publicar de manera periódica el informe de gestión de las PQRSFD en la página web Institucional													Informes publicados.	SIAU Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	50%	Los informes de gestión de las PQRSFD se encuentran publicadas en el siguiente link: <a href="https://pastosaludese.gov.co/site/atencion-y-servicios-ciudadanos/tramites-y-servicios-2/107-informes-de-medicion-de-satisfaccion-de-los-usuarios">https://pastosaludese.gov.co/site/atencion-y-servicios-ciudadanos/tramites-y-servicios-2/107-informes-de-medicion-de-satisfaccion-de-los-usuarios</a>
		4.4.9 Establecer un plan de mejoramiento frente a las desviaciones encontradas (De acuerdo a la demanda)													Plan de mejoramiento	Directores Operativos Jefes de Oficina	50%	No aplica la realización de los planes de mejoramiento, puesto que las PQRSFD se encuentran dentro de la meta establecida por la Entidad.
	4.5 Relacionamento con el ciudadano	4.5.1 Publicar el procedimiento en la pagina web de la renovacion y conformacion de las asociaciones de usuarios													Reporte de publicacion	SIAU Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	NA	NA
		4.5.2 Actualizar la caracterización de asociación de usuarios según la renovación y conformación													Informe	SIAU	NA	NA
		4.5.3 Evaluar la satisfacción de la atención al usuario mediante la aplicación de encuestas y formular plan de mejoramiento de acuerdo a la meta de indicadores. (90%)													Porcentaje de satisfacción del usuario	SIAU Subgerencia de Salud e Investigación	25%	Acta No. 2 de comité de ética del 13 de febrero 2024 se socializa informes del IV trimestre 2023.  En acta No 4 de comité de ética del 25 de abril 2024 no se presenta informe de resultados del primer trimestre 2024, pendiente por socializar en el próximo comité.
		4.5.4 Socializar de manera trimestral el informe de satisfacción al usuario, pqrsf y vulneración de derechos a la asociación de usuarios y a comité de ética.													Comunicaciones oficiales, informes, actas	SIAU.	38%	En acta No 4 de comité de ética del 25 de abril 2024 se presenta a comité de ética el informe de resultados de PQR y vulneración de derechos del primer trimestre 2024, no se presenta informe de medición de satisfacción. En acta No 2 de comité de ética del 8 de febrero del 2024 se presenta informe del IV trimestre del 2023 a las asociaciones de usuarios. Pendiente socialización del primer trimestre 2024
		4.5.5 Estructurar un plan de acción con las asociaciones de usuarios que de cumplimiento al rendimiento de cuentas anual													Plan de acción	SIAU	100%	Se verifica documento de planeacion de actividades de las asociaciones de usuarios.
		4.5.6 Presentar un informe con la rendición de cuentas de las acciones ejecutadas ante el Comité de Ética hospitalaria.													Informe Acta	SIAU	NA	NA
		4.5.7 Capacitar a las asociaciones de usuarios en el tema referente a prevención y mantenimiento de la salud													Registros de asistencia Actas	Oficina asesora de talento humano SIAU	33%	Se evidencia acta del 7 de marzo del 2024 donde se desarrolla el tema de capacitación de salud mental: trabajo en grupo del libro de los cuatro acuerdos, y en acta del 21 de marzo del 2024 el tema relacionado con programas de P y P y Rias, lo anterior fue dirigido a las asociaciones de usuarios.

VERSION	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
6,0	GESTION DE CONTROL	GC-PAC	293

VIGENCIA DEL PLAN		2024	PERIODO DE SEGUIMIENTO	Enero - abril 2023	FECHA DE PUBLICACION:	10-may-24													
OBJETIVO DEL PLAN		EJECUTAR ACCIONES ESTRATEGICAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, QUE CONTRIBUYA A CONTROLAR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE CORRUPCIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PASTO SALUD ESE, EN CONCORDANCIA A LAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011.																	
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	INDICADORES O MEDIOS DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PORCENTALE DE AVANCE	OBSERVACIONES		
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	5.1 Lineamientos de Transparencia Activa	5.1.1	Implementar los ajustes establecidos por la RESOLUCIÓN 1519 DE 2020, Anexo II, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.											Actas de seguimiento y cumplimiento de criterios dispuestos en cronograma	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas.	33%	Se verifica acta No. 05 de abril de 2024 donde se verifica el cronograma de transparencia y acceso a la información pública y seguimiento.  Cumplimiento de la RESOLUCIÓN 1519 DE 2020 anexos I y II, los cuales deben integrar los criterios de accesibilidad y los lineamientos establecidos para menú principal, secciones de cumplimiento y la participación ciudadana, durante el primer trimestre de 2024 se obtuvieron los siguientes resultados: - 176 acciones cumplidas - 44 acciones no cumplidas, relacionadas a mejoras de accesibilidad en formularios y el cumplimiento de tareas de gestión documental y participación ciudadana - 25 acciones no aplicables para entes descentralizados		
		5.1.2	Realizar una circular de solicitud de publicación de planes estratégicos requeridos por el decreto 612 de 2018												Circular	Oficina asesora de planeación	100%	Se verifica circular No. 202405400005573, notificada por la oficina asesora de planeación el día 22 de enero 2024, para la formulación e implementación de planes institucionales 2024- Reunión ordinaria del comité de desempeño institucional.	
		5.1.3	Coordinar y realizar una reunión con los responsables de brindar información que debe ser publicada en el link institucional de transparencia y acceso a la información pública.													Registro de asistencia, acta de reunión y publicación de Cronograma	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas.	100%	Se evidencia acta No 05 del día 22 de enero, dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014 y lo establecido en el cronograma de publicaciones de transparencia en la página web institucional de Pasto Salud E.S.E, durante el mes de febrero de 2024 en la oficina de control interno, se verifica la necesidad de actualización del cronograma de publicaciones, teniendo en cuenta los cambios establecidos en la publicación de la información correspondiente a la decreto 612 de 2018, la sección participa y los últimos cambios realizados durante el año 2023, por tanto, la oficina de comunicaciones y sistemas, se compromete a la actualización del cronograma general, teniendo en cuenta los nuevos ítems, el redireccionamiento de secciones y los tiempos de verificación, ya que durante el año 2024, se actualiza el plan de desarrollo de la Empresa. Por lo anteriormente mencionado, se procederá a la actualización y novedades del cronograma de seguimiento a publicaciones y actualización de información en página web para que pueda ser aprobado por la oficina de control interno, teniendo en cuenta que se realizaron actualizaciones de estructura en la página web institucional, adicionalmente se tuvo en cuenta: • Novedades en secciones de índice de transparencia • Actualizaciones de accesibilidad • Verificación de criterios básicos en formularios • Estructura e integración para nuevas secciones
		5.1.4	Actualizar la información en el link de transparencia y acceso de información de acuerdo al cronograma establecido en la reunión con responsables													Información actualizada en el link de transparencia Actas de seguimiento de publicación de información.	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas.	33%	Se evidencia acta No 05 del día 22 de enero, dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014 y lo establecido en el cronograma de publicaciones de transparencia en la página web institucional de Pasto Salud E.S.E, durante el mes de febrero de 2024 en la oficina de control interno, se verifica la necesidad de actualización del cronograma de publicaciones, teniendo en cuenta los cambios establecidos en la publicación de la información correspondiente a la decreto 612 de 2018, la sección participa y los últimos cambios realizados durante el año 2023, por tanto, la oficina de comunicaciones y sistemas, se compromete a la actualización del cronograma general, teniendo en cuenta los nuevos ítems, el redireccionamiento de secciones y los tiempos de verificación, ya que durante el año 2024, se actualiza el plan de desarrollo de la Empresa. Por lo anteriormente mencionado, se procederá a la actualización y novedades del cronograma de seguimiento a publicaciones y actualización de información en página web para que pueda ser aprobado por la oficina de control interno, teniendo en cuenta que se realizaron actualizaciones de estructura en la página web institucional, adicionalmente se tuvo en cuenta: • Novedades en secciones de índice de transparencia • Actualizaciones de accesibilidad • Verificación de criterios básicos en formularios • Estructura e integración para nuevas secciones
		5.1.5	Publicar la información correspondiente a la prestación de Servicios de Salud (RIPS), Información de producción, Información de calidad en los servicios de Salud en la plataforma de datos abiertos													Archivos planos semestrales publicados en la pagina de datos abiertos	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas.	NA	NA
		5.1.6	Divulgar a los grupos de interés la política de gobierno digital y transparencia de la información													Piezas comunicacionales Informe Semestral	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas. SIAU	33%	La política de gobierno digital y transparencia de la información, se realizo con las asociaciones de Usuarios en la IV jornada de capacitaciones, realizada en el mes de marzo, donde se abordó el tema "Nuevas tecnologías para los ciudadanos", que comprende la accesibilidad, gobierno digital, tramites y servicios y transparencia y uso de la información.  Se espera que en el 2do semestre 2024, la temática sea abordada en la 2da jornada de PIC 2024, para todo el personal de la empresa
5.2	Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.2.1	Promover ante el ciudadano el uso de las tecnologías de la Entidad para el acceso de la información											Piezas comunicacionales Registro de estadísticas de la página web y Redes Sociales.	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas. SIAU	33%	La promoción se realizo con las asociaciones de Usuarios en la IV jornada de capacitaciones, realizada en el mes de marzo, donde se abordó el tema "Nuevas tecnologías para los ciudadanos", que comprende la accesibilidad, gobierno digital, tramites y servicios y transparencia y uso de la información.		

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			
	VERSION	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6,0	GESTIÓN DE CONTROL	GC-PAC	293

VIGENCIA DEL PLAN		2024	PERIODO DE SEGUIMIENTO		Enero - abril 2023		FECHA DE PUBLICACION:		10-may-24										
OBJETIVO DEL PLAN		EJECUTAR ACCIONES ESTRATEGICAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, QUE CONTRIBUYA A CONTROLAR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE CORRUPCIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PASTO SALUD ESE, EN CONCORDANCIA A LAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011.																	
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	INDICADORES O MEDIOS DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PORCENTALE DE AVANCE	OBSERVACIONES	
5.3	Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	5.3.1	Actualizar el registro de activos de información, esquema de publicación de información, e índice de información clasificada y reservada de acuerdo a las tablas de retención documental												Registro de activos de Información, Esquema de publicación de información, y Índice de Información Clasificada y Reservada actualizados y publicado en la Huella de publicación en el portal de datos abiertos	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas Secretaria General- Gestión Documental	NA	NA	
		5.3.1	Publicar el e Índice de información clasificada y reservada en la plataforma de datos abiertos													Huella de publicación en el portal de datos abiertos	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistema	NA	NA
	5.4.1	Publicar la información correspondiente al cumplimiento de la RESOLUCIÓN 1519 DE 2020, Anexo I, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información satizada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.														Informes	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	33%	Se evidencia acta No 05 del día 22 de enero, dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014 y lo establecido en el cronograma de publicaciones de transparencia en la página web institucional de Pasto Salud E.S.E, durante el mes de febrero de 2024 en la oficina de control interno, se verifica la necesidad de actualización del cronograma de publicaciones, teniendo en cuenta los cambios establecidos en la publicación de la información correspondiente a la decreto 612 de 2018, la sección participa y los últimos cambios realizados durante el año 2023, por tanto, la oficina de comunicaciones y sistemas, se compromete a la actualización del cronograma general, teniendo en cuenta los nuevos ítems, el redireccionamiento de secciones y los tiempos de verificación, ya que durante el año 2024, se actualiza el plan de desarrollo de la Empresa. Por lo anteriormente mencionado, se procederá a la actualización y novedades del cronograma de seguimiento a publicaciones y actualización de información en página web para que pueda ser aprobado por la oficina de control interno, teniendo en cuenta que se realizaron actualizaciones de estructura en la página web institucional, adicionalmente se tuvo en cuenta: • Novedades en secciones de Índice de transparencia • Actualizaciones de accesibilidad • Verificación de criterios básicos en formularios • Estructura e integración para nuevas secciones Acta No 05 \192.168.10.208/Gestion de la información\2024\Plan Anticorrupción\1trimestre-2024\2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES\2.1.1, seguimiento a las actualizaciones y cambios realizados finalización periodo 2023  Se verifica acta No 05 de abril de 2024) donde se verifica la revisión y seguimiento trimestral de transparencia y acceso a la Información pública.
5.4	Criterio Diferencial de Accesibilidad	5.4.2	Difundir videos para población en situación de discapacidad publicados en pagina web, pantallas en salas de espera y redes sociales, con contenidos close caption (subtítulos descriptivos o subtítulos cerrados)												Video publicados en canales de comunicación, evidencia de seguimiento	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	25%	Los videos para población en situación de discapacidad publicados en pagina web, pantallas en salas de espera y redes sociales, con contenidos close caption de encuentran en:  Derechos y deberes, se encuentran en el siguiente link: <a href="https://youtu.be/ocwtyUCVd5I?si=01L4DwBeIMOBSe605">https://youtu.be/ocwtyUCVd5I?si=01L4DwBeIMOBSe605</a>  Autocuidado: Lenguaje para niños con titeres en el siguiente link <a href="https://fb.watch/rVJK_NaQnx/">https://fb.watch/rVJK_NaQnx/</a>  Interrupción voluntaria embarazo en el siguiente link : <a href="https://fb.watch/vKklibbYm/">https://fb.watch/vKklibbYm/</a>  Vacunación en el siguiente link: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=yfBvDLUJsrY">https://www.youtube.com/watch?v=yfBvDLUJsrY</a>	
		5.4.3	Garantizar el acceso a la información pública de la rendición de cuentas a la población con criterios diferenciales de accesibilidad.													Rendición de cuentas y video publicado en canales de comunicación	Oficina asesora de Planeación Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	100%	La información pública de la rendición de cuentas a la población con criterios diferenciales de accesibilidad se encuentra en la emisión publicada en el siguiente link: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=LjOppgMKaSY&amp;t=20s">https://www.youtube.com/watch?v=LjOppgMKaSY&amp;t=20s</a> (subtítulos de lectura)
		5.4.4	Actualizar la información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país.													Secciones publicadas en pagina web Cartillas (awa e ingles)	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	NA	NA
		5.4.5	Actualizar el manual de imagen corporativa donde se incluya los lineamientos de accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad.													Manual actualizado	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas	NA	NA
5.4.6	Promocionar las herramientas de accesibilidad para el personal asistencial y administrativo de las Sedes														Registro de capacitación y evaluación de cobertura y conocimiento	Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas SIAU	0%	se espera que en el 2do semestre 2024, la temática sea abordada en la 2da jornada de PICO 2024, para todo el personal de la empresa	
5.5	Monitoreo del Acceso a la información	5.5.1	Adecuación del sistema de gestión documental Orfeo para obtener los indicadores de necesidades de información de los grupos de interés.												1. El número de solicitudes de información recibidas. 2. El número de solicitudes de información que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud de información 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Secretaria General -Gestión documental Oficina de Planeación y Sistemas.	NA	NA	

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. RIT 000001412-9		SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO																
VERSION		PROCESO / SERVICIO					CODIGO		NUM									
6,0		GESTION DE CONTROL					GC-PAC		293									
VIGENCIA DEL PLAN		2024		PERIODO DE SEGUIMIENTO			Enero - abril 2023			FECHA DE PUBLICACION:		10-may-24						
OBJETIVO DEL PLAN		EJECUTAR ACCIONES ESTRATEGICAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, QUE CONTRIBUYA A CONTROLAR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE CORRUPCIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PASTO SALUD ESE, EN CONCORDANCIA A LAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011.																
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	INDICADORES O MEDIOS DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	PORCENTALE DE AVANCE	OBSERVACIONES
6. INICIATIVAS ADICIONALES		6.1.1													Registro de asistencia	Oficina de Control Interno.	0%	No se evidencia cumplimiento de la acción
		6.1.2													Video publicados en canales de comunicación Banner publicitario en pagina web	Oficina de comunicaciones y sistemas	0%	En cumplimiento de la Circular Externa No. 20211700000005-5 de 2021 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, la Empresa Social del Estado, Pasto Salud E.S.E. expide el acuerdo No. 009 del 14 de septiembre de 2022. "Por el cual se adopta el Manual del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude –SICOF".  Sin embargo, y teniendo en cuenta la baja participación de la ciudadanía y el personal en la sección, durante el primer trimestre 2024, es necesario crear propuestas gráficas para la difusión de la misma, ya que, hasta la fecha, no cuenta con registro de modificaciones en el formulario establecido para la sección, por ello en conjunto al equipo de comunicaciones, se hace necesario crear piezas publicitarias que permitan su adecuada difusión, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: - Diagnóstico inicial de la sección, teniendo en cuenta la actualización gráfica de imágenes, iconos, colores y textos. - Publicación de video informativo - Piezas gráficas publicitarias
		6.1.3													informe de despliegue	Oficina asesora de talento humano	NA	NA
		6.1.4													(Numero de funcionarios capacitados/Numero de funcionarios convocados)*100	Oficina asesora de talento humano Todos los procesos	NA	NA
		6.1.4													(Numero de funcionarios capacitados/Numero de funcionarios convocados)*100	Oficina asesora de talento humano Todos los procesos	NA	NA
		6.1.5													(Capacitaciones realizadas /capacitaciones programadas)*100	Oficina Control Interno Disciplinario	NA	NA
		6.1.6													Registros de asistencia	Oficina asesora Jurídica	50%	La capacitación a los líderes de Procesos, Supervisores e Interventores del Manual de Contratación, se realizo el día 04 y 09 de abril de 2024 por parte de la oficina jurídica.
		6.1.7													Registros de asistencia	Oficina asesora Jurídica	50%	La capacitación a los líderes de Procesos, Supervisores e Interventores del protocolo de Supervisión e Interventoría , se realizo el día 04 y 09 de abril de 2024 por parte de la oficina jurídica.
		6.1.8													Registros de asistencia	Oficina asesora Jurídica Secretaria General Oficina asesora de Talento humano Oficina de Control Interno	0%	No se evidencia cumplimiento de la acción
		6.1.9													Actas de comités	Oficina Jurídica Secretaria General Talento humano Control Interno	33%	La aplicación del instrumento código de buen gobierno de Pasto salud ESE, el tema relacionado con "conflicto de interés", se da aplicabilidad en orden del día de los diferentes comités realizados en la Empresa, se evidencia mediante actas del comité de gestión y evaluación de desempeño institucional y actas del comité coordinador de control interno.
<b>PORCENTAJE DE AVANCE: 37%</b>																		
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE QUIEN ELABORO										NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE QUIEN REVISO								
Deysy Maribel Lasso Cardenas - Contratista Oficina Control Interno										Jaime Alberto Santacruz- Jefe oficina control Interno								